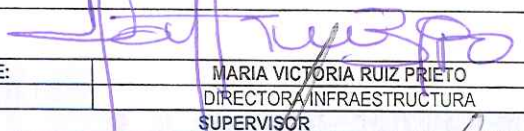

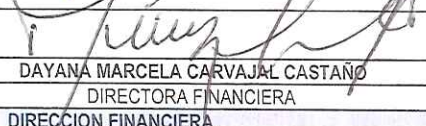



ASOSUPRO		LISTA DE CHEQUEO PARA PAGO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS					GOBIERNO DE COLOMBIA						
		Versión: 01		Vigencia: 23/08/2025									
FECHA DE ELABORACION LISTA DE CHEQUEO:		DIA		20		MES		1		AÑO		2026	
OBJETO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL RECUPERACION DE LA RED VIAL SECUNDARIA 4012: STA ROSALIA (inicio acceso)- LA PRIMAVERA, AFECTADA POR LA OLA INVERNAL EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 355 DE 2024 EN EL SECTOR LA PIQUIÑA ACCESO AL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA											
CONTRATISTA :		DINA CAROLINA RODRÍGUEZ BURGOS											
PERIODO DEL INFORME DESDE:		DIA		1		MES		12		AÑO		2025	
		HASTA DIA		31		MES		12		AÑO:		2025	
TIPO DE PAGO :		PARCIAL		X		FINAL				NUMERO DE PAGO		4	
No	DOCUMENTO/TRAMITE	DOCUMENTOS		CUMPLE			RESPONSABLE						
		DIRECCION FINANCIERA	RECURSOS HUMANOS	SI	NO	N/A							
1	Copia Minuta de contrato (Primer Pago)	X	X			X	CONTRATISTA						
2	Copia del certificado de registro presupuestal (Primer Pago)	X	X			X	CONTRATISTA						
3	Acta de Inicio original (Primer Pago para Area Recurso Humano)	X	X			X	SUPERVISOR						
4	Copia de (Modificatorias, Adiciones, Prorrogas, Reducciones) (Cuando aplique)	X	X			X	CONTRATISTA						
5	Factura (Régimen común) o Cuenta de Cobro (Régimen simplificado)	X	X	X			CONTRATISTA						
6	Rut (Para todos los pagos - impresión menor a 30 días)	X	X	X			CONTRATISTA						
7	Informe Contratista	X	X	X			CONTRATISTA						
8	Informe Supervisor	X	X	X			SUPERVISOR						
9	Acta pago Cps	X	X	X			CONTRATISTA						
10	Certificado bancario para pago (No mayor a 30 días)	X	X	X			CONTRATISTA						
11	Copia de Comprobante de egreso pago anterior (Aplica desde el segundo Pago)	X	X	X			CONTRATISTA						
12	Reporte de cargue al Secop II (Sistema Electrónico de Contratación Pública).	X		X			SUPERVISOR						
DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO ÚNICO O ÚLTIMO													
13	Oficio de liberacion de saldos no ejecutados (Si Aplica)	X	X			X	SUPERVISOR						
14	Acta de Terminacion y Liquidacion	X	X			X	SUPERVISOR						
NOTA:	<p>1. La omisión de verificación real de la presente información constituye falsedad ideológica en documento que puede servir de prueba, tipificada en la Ley Penal como delito; además de las sanciones administrativas y disciplinarias que conlleva</p> <p>2. Se informa a todos los responsables que, dentro de los formatos institucionales, las casillas correspondientes a Recursos Humanos y Dirección Financiera no deben ser modificadas ni alteradas. Estas secciones son de uso exclusivo de las áreas mencionadas, quienes tienen la competencia para realizar la validación, revisión y firma según los procedimientos internos de la Entidad.</p> <p>3. La información requerida debe ser remitida en original, clara y a color a las dos dependencias competentes (Dirección Financiera y Coordinación de Recursos Humanos)</p> <p>4. Todos los informes deberán presentarse en medio físico, debidamente suscritos con firma original, e incluir los anexos correspondientes y el registro fotográfico respectivo</p> <p>5 La firma electrónica se reconoce con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012, siempre que garantice autenticidad e integridad del documento</p>												

Cordialmente,


 NOMBRE: MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
 CARGO: DIRECTORA INFRAESTRUCTURA SUPERVISOR


 NOMBRE: HENRY ALEXANDER CARRILLO AYA
 CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO VoBo RECURSOS HUMANOS


 NOMBRE: DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
 CARGO: DIRECTORA FINANCIERA DIRECCION FINANCIERA


 NOMBRE: JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
 CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO ORDENADOR DEL GASTO

CUENTA DE COBRO N° 004

LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL
PROGRESO "ASOSÚPRO"
NIT 9014453873

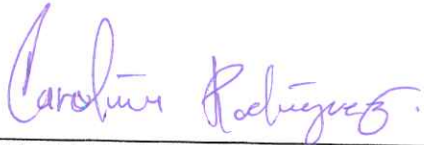
DEBE A:

DINA CAROLINA RODRIGUEZ BURGOS
CC. 1020832226

La suma de \$4.600.000,00 Letras: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. por concepto de pago de honorarios de los servicios profesionales prestados en el mes de diciembre de 2025 de acuerdo con el contrato No. 070 de 2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL RECUPERACION DE LA RED VIAL SECUNDARIA 4012: STA ROSALIA (inicio acceso)- LA PRIMAVERA, AFECTADA POR LA OLA INVERNAL EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 355 DE 2024 EN EL SECTOR LA PIQUIÑA ACCESO AL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA

Autorizo que se me consigne a la cuenta bancaria relacionada a continuación:

DINA CAROLINA RODRÍGUEZ BURGOS
Banco: BANCOLOMBIA
Tipo de cuenta: AHORROS
Cuenta No.: 28935694614



DINA CAROLINA RODRIGUEZ BURGOS
CC. 1020832226

Villavicencio, 20 de enero de 2026

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141189852983



(415)7707212489984(8020) 000014118985298 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 2 0 8 3 2 2 2 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

1 0 2 0 8 3 2 2 2 6

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

RODRIGUEZ

32. Segundo apellido

BURGOS

33. Primer nombre

DINA

34. Otros nombres

CAROLINA

3. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

TV 22 11 35 SUR

42. Correo electrónico

rodriguezbc027@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 2 3 0 9 9 5 3 2

45. Teléfono 2

3 1 4 4 7 5 3 1 6 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 1 0 1 2

Actividad secundaria

48. Código

4 2 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 1 0 1 2

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

3 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	20								

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ BURGOS DINA CAROLINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE



INFORME DE CONTRATISTA

INFORME DICIEMBRE No. 04

CONTRATO N°	070 DE 2025	PROYECTO N°	2025005990012
-------------	-------------	-------------	---------------

MENSUAL

Periodo de 01/12/2025 a 31/12/2025
 Fecha de Presentación: 20/01/2026

INFORMACIÓN BÁSICA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
OBJETO CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL RECUPERACION DE LA RED VIAL SECUNDARIA 4012: STA ROSALIA (inicio acceso)- LA PRIMAVERA, AFECTADA POR LA OLA INVERNAL EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 355 DE 2024 EN EL SECTOR LA PIQUIÑA ACCESO AL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$41.400.000,00)
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR ACTUALIZADO:	CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$41.400.000,00)
CONTRATISTA:	DINA CAROLINA RODRÍGUEZ BURGOS
CORREO ELECTRONICO:	dc.rodriiguez1@gmail.com

TIEMPO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO	
FECHA DE INICIACIÓN:	01/09/2025
PRORROGA:	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
TIEMPO:	N/A
REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30/05/2026
TIEMPO DE EJECUCIÓN	NUEVE (9) MESES

SUPERVISIÓN	
NOMBRE SUPERVISOR:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO



CONTRATO N°	070 DE 2025	PROYECTO N°	2025005990012
-------------	-------------	-------------	---------------

A. INFORME TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVO

1. AVANCE FISICO ACUMULADO DEL CPS

PERIODO QUE COMPRENDE EL AVANCE: 01/11/2025 AL 30/11/2025

PERSONAL PROFESIONAL					
	CATEGORIA	DEDICACION (HOMBRE-MES)	TIEMPO EN MESES	HONORARIOS	VALOR TOTAL
	N/A	N/A	1	\$4.600.000,00	\$4.600.000,00
SUBTOTAL PERSONAL					\$4.600.000,00

2. CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE FISICO

PERIODO S	PROGRAMADO				EJECUTADO			
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
SEPTIEMBRE	11,11 %	\$ 4.600.000,00	11,11 %	\$ 4.600.000,00	11,11 %	\$ 4.600.000,00	11,11 %	\$ 4.600.000,00
OCTUBRE	11,11 %	\$ 4.600.000,00	22,22 %	\$ 9.200.000,00	11,11 %	\$ 4.600.000,00	22,22 %	\$ 9.200.000,00
NOVIEMBRE	11,11 %	\$ 4.600.000,00	33,33 %	\$ 13.800.000,00	11,11 %	\$ 4.600.000,00	33,33 %	\$ 13.800.000,00
DICIEMBRE	11,11 %	\$ 4.600.000,00	44,44 %	\$ 18.400.000,00	11,11 %	\$ 4.600.000,00	44,44 %	\$ 18.400.000,00



INFORME DE CONTRATISTA

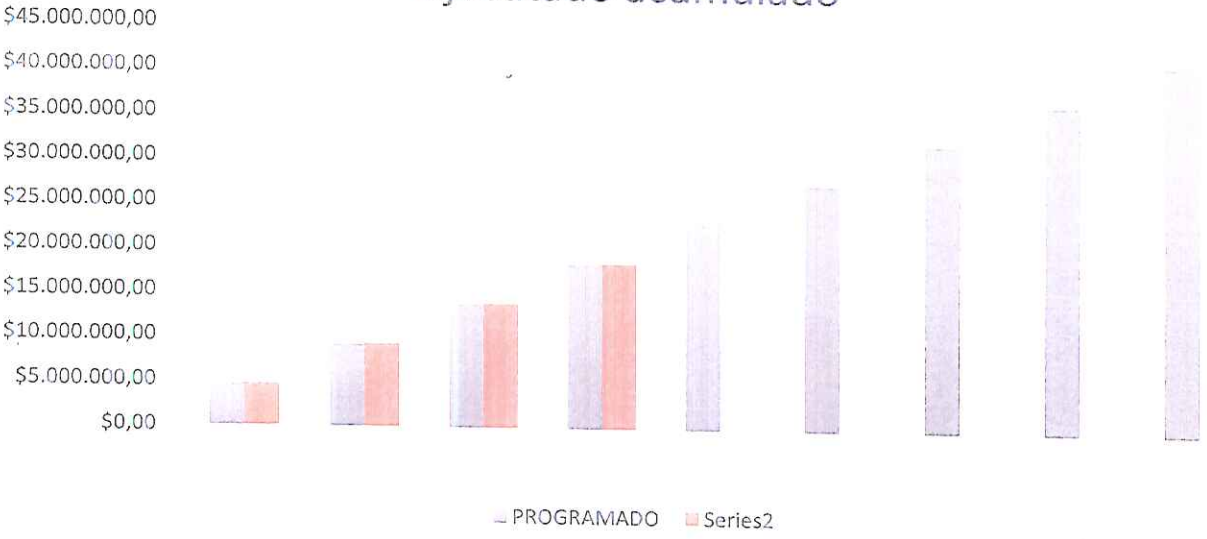
INFORME DICIEMBRE No. 04

CONTRATO N°	070 DE 2025	PROYECTO N°	2025005990012
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

MES	Avance Programado (%)	Avance Programado (\$)	Avance Ejecutado (%)	Avance Ejecutado (\$)				
ENERO	11,11 %	\$ 4.600.000,00	55,56 %	\$ 23.000.000,00				
FEBRERO	11,11 %	\$ 4.600.000,00	66,67 %	\$ 27.600.000,00				
MARZO	11,11 %	\$ 4.600.000,00	77,78 %	\$ 32.200.000,00				
ABRIL	11,11 %	\$ 4.600.000,00	88,89 %	\$ 36.800.000,00				
MAYO	11,11 %	\$ 4.600.000,00	100,00 %	\$ 41.400.000,00				

Grafica

Avance programado acumulado VS Avance ejecutado acumulado





INFORME DE CONTRATISTA

INFORME DICIEMBRE No. 04

CONTRATO N°	070 DE 2025	PROYECTO N°	2025005990012
-------------	-------------	-------------	---------------

3. FORMA DE PAGO

La forma de pago establecida en la CLAUSULA TERCERA del contrato es la siguiente:

TERCERA. FORMA DE PAGO: La Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso – ASOSUPRO- pagará al contratista el valor del total pactado de la siguiente manera: nueve pagos mensuales por CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.600.000,00). Los pagos no excederán el valor pactado, equivalente a CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$41.400.000,00). Para los pagos, es requisito previo la presentación de la factura de venta o documento equivalente, informe detallado de actividades realizadas (parcial o final), soportes de planillas de pago al Sistema General de Seguridad Social del respectivo periodo, informe del supervisor del contratista certificando el cumplimiento a entera satisfacción.

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

A continuación, se presentan las obligaciones del contratista establecidas en la CLAUSULA SEPTIMA del contrato realizadas en el periodo de ejecución del informe, con su respectiva justificación:

OBLIGACIONES	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
1. Apoyar la supervisión que realiza la Asociación a la interventoría para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen las tareas de supervisión.	Se brinda apoyo técnico y administrativo a la interventoría No. 15 de 2025 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL RECUPERACION DE LA RED VIAL SECUNDARIA 4012: STA ROSALIA (inicio acceso)- LA PRIMAVERA, AFECTADA POR LA OLA INVERNAL EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 355 DE 2024 EN EL SECTOR LA PIQUIÑA ACCESO AL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA" con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales conforme se estipula en el manual de funciones del supervisor.
2. Propender o gestionar, el avance del	Con el objetivo de realizar acompañamiento y gestionando el avance de ejecución de las actividades contractuales se realizaron las siguientes actividades:



INFORME DE CONTRATISTA

INFORME DICIEMBRE No. 04

CONTRATO N° 070 DE 2025	PROYECTO N° 2025005990012
--------------------------------	----------------------------------

<p>proyecto hasta la terminación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance del proyecto hasta la terminación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo del proyecto que supervisa, acorde a concertación con la supervisión del contrato de prestaciones de servicios.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Se realizaron diferentes reuniones con el contratista de obra e interventoría con el objetivo de coordinar la entrega de los informes mensuales correspondientes al mes de septiembre, octubre y noviembre.2. Conforme con lo anterior, se definió organizar los presupuestos correspondientes a PMT, PAGA y SST con el objetivo de organizar estos teniendo en cuenta que se evidenciaban inconsistencias de gran escala.3. Se revisó y avaló el informe y acta de interventoría No. 01 correspondiente al mes de septiembre de 2025, la cual se radicó a contabilidad para pago.
<p>3. Apoyar mediante el acompañamiento a la supervisión de la Asociación en los diferentes comités que se lleven a cabo a relacionados con el proyecto, que la interventoría o la Asociación convoque.</p>	<p>Durante el periodo se realizó acompañamiento a la supervisión, atendiendo las reuniones convocadas por la interventoría y los contratistas, así como la revisión de la documentación asociada a los comités y procesos de pago, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>El 18 de diciembre de 2025 se participó en reunión con el contratista de obra y la interventoría, en la cual se realizó la revisión de los formatos de obra e interventoría y se resolvieron inquietudes relacionadas con su adecuado diligenciamiento, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Entidad.</p> <p>Durante esta reunión se revisó el informe mensual de obra, evidenciándose inconsistencias en los presupuestos correspondientes a los componentes de PMT, PAGA y SST, dado que se incluían ítems que no se consideraban viables para pago. Así mismo, se identificaron observaciones en el Plan de Gestión de SST, toda vez que incluía programas asociados al COVID-19,</p>



INFORME DE CONTRATISTA

INFORME DICIEMBRE No. 04

CONTRATO N°	070 DE 2025	PROYECTO N°	2025005990012
-------------	-------------	-------------	---------------

	<p>los cuales no son aplicables desde el levantamiento de la emergencia sanitaria en el país el 30 de junio de 2022.</p> <p>En el componente de PMT se observó la referencia de señales de tránsito que no se consideraban necesarias para la ejecución del proyecto, conforme a la normativa vigente. Frente al componente ambiental, la documentación fue revisada y devuelta debido a que contemplaba actividades que no hacían parte del alcance del proyecto, tales como manejo de taludes y actividades asociadas a izaje.</p> <p>El 19 de diciembre de 2025 se llevó a cabo reunión con la interventoría con el propósito de revisar el informe mensual correspondiente al mes de septiembre de 2025. En este espacio se realizaron observaciones al informe de gestión de la interventoría, específicamente en el apartado de obligaciones, teniendo en cuenta que el reporte se encontraba basado en la ejecución del contratista y no en las actividades propias desarrolladas por la interventoría. Adicionalmente, se solicitó fortalecer el apartado de conclusiones, incluyendo las gestiones realizadas en los componentes ambiental, SST, PMT y demás aspectos relevantes que debían ser puestos en conocimiento de la supervisión del contrato.</p> <p>El 22 de diciembre de 2025 se realizó reunión con el contratista de obra con el fin de revisar nuevamente el informe mensual correspondiente al mes de septiembre de 2025, con miras a viabilizar el pago. Durante la revisión se evidenció la no entrega de los presupuestos de PAGA, PMT y SST, los cuales resultaban indispensables para realizar una verificación integral de la información. Si bien la documentación complementaria presentada cumplía con los lineamientos establecidos por la Entidad, al no contar con la información completa no fue posible recibir ni viabilizar la documentación para pago.</p> <p>El 24 de diciembre de 2025 se realizó la revisión de la versión final del informe de gestión de la interventoría y del acta parcial No. 01 correspondiente al mes de septiembre de 2025, los cuales fueron firmados y radicados ante la Dirección Financiera, con el fin de continuar con el trámite para la viabilización del pago.</p> <p>El 24 de diciembre de 2025 se llevó a cabo reunión con el contratista de obra, en la cual se evidenció nuevamente la no entrega completa de la información requerida, motivo por el cual</p>
--	--



INFORME DE CONTRATISTA

INFORME DICIEMBRE No. 04

CONTRATO N°	070 DE 2025	PROYECTO N°	2025005990012
-------------	-------------	-------------	---------------

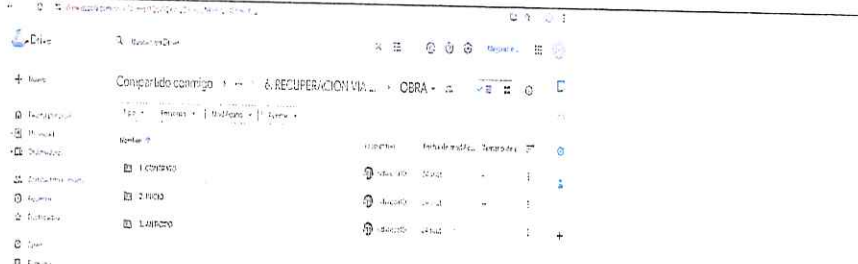
	<p>no fue posible viabilizar la cuenta de cobro. En consecuencia, se realizó la correspondiente documentación de las observaciones y se dejó constancia de la situación.</p>
<p>4. Apoyar mediante las acciones y/o soluciones a las situaciones que se presenten durante la ejecución del proyecto, tendientes a la correcta ejecución del proyecto</p>	<p>Acciones realizadas en cumplimiento de la obligación:</p> <p>Durante el periodo evaluado, y ante el incumplimiento por parte del contratista de obra y de la interventoría en la entrega oportuna de los informes y actas parciales correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2025, se adelantaron diversas acciones orientadas a mitigar los riesgos asociados a dichos retrasos y a garantizar la correcta ejecución del proyecto. Conforme a lo establecido en las minutas contractuales, los cobros deben presentarse de manera mensual; en este sentido, durante el periodo se logró la atención parcial por parte del contratista de obra y la entrega definitiva por parte de la interventoría de la documentación correspondiente al mes de septiembre de 2025.</p> <p>Teniendo en cuenta que en el periodo anterior se identificó una discrepancia entre el reporte de ejecución de obra registrado en la plataforma Gesproy y el valor consignado en el acta de cobro No. 01, el contratista de obra informó que dicha diferencia obedecía a un error de interpretación, dado que el registro de la ejecución se estaba realizando sin considerar el componente de AIU. En consecuencia, el valor reflejado en el acta correspondiente al mes de septiembre resultaba superior al reportado en Gesproy, situación que no implicaba una mayor ejecución física, sino un error en el proceso de digitación y reporte de la información.</p> <p>En atención a lo anterior, se solicitó al DNP el borrado y ajuste del registro de ejecución cargado en la plataforma, con el fin de garantizar la coherencia entre la información financiera y la ejecución reportada. Adicionalmente, se gestionó el acompañamiento del equipo encargado del aplicativo Gesproy para la implementación de un control de cambios, lo que permitió adelantar la reprogramación solicitada por el contratista de obra. Estas gestiones fueron atendidas y ejecutadas de manera satisfactoria durante el periodo evaluado.</p>
<p>5. Entregar al finalizar el contrato, todos los documentos conocidos o trasladados, así</p>	<p>En cumplimiento de la obligación, en el archivo de infraestructura reposan las carpetas correspondientes a los trámites administrativos realizados a la fecha, de igual manera, se verifica que el drive se encuentre actualizado al igual que el aplicativo SECOP II.</p>



INFORME DE CONTRATISTA

INFORME DICIEMBRE No. 04

CONTRATO N° 070 DE 2025	PROYECTO N° 2025005990012
--------------------------------	----------------------------------

<p>como los archivos digitales de lo proyecto, durante la ejecución del contrato.</p>	
<p>6. Realizar el apoyo a la supervisión del proyecto relacionado para lo cual deberá llevar a cabo las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen el ejercicio de las funciones de supervisión.</p>	<p>Durante el periodo evaluado se brindó apoyo permanente a la supervisión del proyecto, desarrollando las actividades y procedimientos establecidos en el Manual de Supervisión vigente de la Entidad y en la normativa aplicable. Dicho apoyo incluyó el acompañamiento en la revisión de la ejecución contractual, la verificación de la documentación técnica y administrativa, y el seguimiento a los compromisos adquiridos, con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y los lineamientos institucionales.</p>
<p>7. Para el ejercicio de apoyo de la supervisión al proyecto asignado tendrá como obligación convocar a comités, notificar a la interventoría para el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a entrega de informes, seguimiento al proyecto, verificaciones de</p>	<p>Durante el periodo evaluado se realizó apoyo a la supervisión del proyecto mediante la coordinación y desarrollo de espacios de seguimiento con la interventoría y el contratista de obra, orientados a garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. En este marco, se efectuaron comunicaciones y reuniones de seguimiento para requerir la entrega oportuna de los informes mensuales, actas parciales y demás documentación necesaria para el control de la ejecución del proyecto y la viabilización de los pagos.</p> <p>Así mismo, se realizó seguimiento permanente a la información reportada por la interventoría, verificando el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el reporte de la ejecución, la coherencia de la información financiera y técnica, y el diligenciamiento adecuado de los documentos contractuales. Adicionalmente, se adelantaron las gestiones necesarias para dejar constancia de las observaciones realizadas y de los incumplimientos identificados, contribuyendo a mantener la</p>



INFORME DE CONTRATISTA

INFORME DICIEMBRE No. 04

CONTRATO N°	070 DE 2025	PROYECTO N°	2025005990012
-------------	-------------	-------------	---------------

afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto a cargo.	trazabilidad del seguimiento y el control del proyecto durante el periodo
8. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo/técnicas del proyecto en ejecución a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría, de acuerdo con la programación del proyecto.	Durante el periodo no se realizaron visitas técnicas al lugar de ejecución del proyecto.
9. Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general sobre el avance del proyecto a cargo.	Durante el presente mes no se presentaron solicitudes de información sobre el proyecto por entes de control.
10. Coordinar mediante la convocatoria, notificación, y solicitud de apoyo jurídico con la dirección jurídica para los procesos de	Durante el presente periodo no se realizaron procesos de posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría.



INFORME DE CONTRATISTA

INFORME DICIEMBRE No. 04

CONTRATO N° 070 DE 2025	PROYECTO N° 2025005990012
--------------------------------	----------------------------------

posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría	
11. Apoyar a la dirección administrativa y dirección financiera de la asociación con la información que requieran para el correcto desarrollo administrativo y contable del proyecto a cargo	Durante el periodo evaluado se realizó apoyo mediante la revisión, ajuste, trámite y radicación del acta parcial No. 01 y del informe de gestión de la interventoría correspondiente al mes de septiembre de 2025, con el fin de viabilizar el proceso de pago. Así mismo, se atendieron y documentaron las observaciones identificadas en la información presentada, garantizando la coherencia entre la ejecución reportada y los soportes administrativos y contables requeridos para el correcto desarrollo del proyecto.
12. Coordinar, evaluar, tramitar junto con la Dirección de infraestructura las acciones para el cumplimiento de la ejecución del proyecto; lo cual será el apoyo directo a las obligaciones que por la naturaleza tiene el director de Infraestructura de la Asociación.	Durante el periodo evaluado se coordinó y acompañó, junto con la Dirección de Infraestructura de la Asociación, el seguimiento a la ejecución del proyecto, evaluando la información técnica, administrativa y financiera presentada por el contratista de obra y la interventoría. Así mismo, se tramitaron las observaciones y ajustes requeridos para el cumplimiento de los lineamientos contractuales, apoyando de manera directa las funciones propias de la Dirección de Infraestructura y contribuyendo al control, trazabilidad y correcta ejecución del proyecto.
13. Solicitar a la interventoría la correcta revisión de los informes del contratista, y en general toda la documentación que, de reporte del avance del	En cumplimiento de la obligación asignada, se solicitó a la interventoría la entrega de los informes mensuales debidamente revisados, validados y aprobados, con el fin de garantizar la calidad y coherencia de la información presentada. Asimismo, se requirió a la interventoría efectuar una revisión exhaustiva de los documentos entregados, dado que durante las revisiones efectuadas a la carpeta de obra correspondiente al informe mensual y al acta del mes de septiembre se evidenció la ausencia de un control adecuado por parte de dicha instancia.



INFORME DE CONTRATISTA

INFORME DICIEMBRE No. 04

CONTRATO N° 070 DE 2025	PROYECTO N° 2025005990012
--------------------------------	----------------------------------

<p>contratista, so pena de iniciar los procesos a que haya lugar al contratista de interventoría, la cual estará a cargo del apoyo a la supervisión y deberá coordinar con la Dirección de infraestructura a la Asociación.</p>	<p>En estas verificaciones se identificaron observaciones relacionadas con la falta de documentación soporte, la ausencia de reportes necesarios para sustentar el avance de obra, errores de redacción que afectan la claridad del contenido y reporte de información que no aplica para la ejecución del proyecto. Estas situaciones reflejan un proceso de revisión insuficiente, por lo cual se instó a la interventoría a fortalecer los mecanismos de control y validación antes de remitir cualquier información para trámite y aprobación, garantizando así el cumplimiento de los requisitos contractuales y la correcta ejecución del proyecto</p>
<p>14. Revisar los informes de interventoría, modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites que se realizan a los contratos de interventoría en el avance del seguimiento y control del proyecto, por que deberá el supervisor avalar mediante firmas conjuntas los trámites solicitados por la interventoría.</p>	<p>Durante el periodo evaluado se realizó la revisión detallada de los informes de interventoría correspondientes al mes de septiembre de 2025, en el marco de las reuniones de seguimiento adelantadas con la interventoría y el contratista de obra. Dicha revisión incluyó la verificación del contenido técnico, administrativo y financiero de los documentos, la formulación de observaciones frente al cumplimiento de las obligaciones propias de la interventoría y la solicitud de ajustes en los apartados de obligaciones y conclusiones del informe de gestión. Una vez atendidas las observaciones, se revisó la versión final del informe de gestión de la interventoría y del acta parcial No. 01, los cuales fueron avalados mediante firma conjunta y radicados ante la Dirección Financiera para dar continuidad al trámite de pago, garantizando el adecuado seguimiento y control del proyecto.</p>
<p>15. Suscribir con el supervisor el acta de inicio y terminación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a</p>	<p>Dando cumplimiento con la obligación se suscribió el acta de inicio del contrato el 01 de septiembre de 2025.</p>



INFORME DE CONTRATISTA

INFORME DICIEMBRE No. 04

CONTRATO N° 070 DE 2025	PROYECTO N° 2025005990012
--------------------------------	----------------------------------

todo lo allí pactado.	
16. Entregar como soporte para los pagos mensuales pactados, informe en el cual se describa de forma detallada la supervisión apoyada.	Dando cumplimiento con la obligación se entrega el informe No. 04 en el cual se detallan las actividades realizadas en el presente periodo.
17. Realizar la recopilación de información necesaria y realizar el cargue de información actualizada en el aplicativo del sistema de gestión y monitoreo a la ejecución de proyectos GESPROY SGR, en todas las etapas del proyecto y con la periodicidad que le sea requerida.	Se realizó el cargue de la ejecución reportada por el contratista de obra y aprobada por la interventoría mediante las memorias de cálculo. Al culminar de realizar el reporte se remitió un correo donde se incluía el informe de las actividades realizadas para aprobación en el aplicativo.
18. Revisión de la documentación para los pagos parciales de la interventoría, así como para la liquidación de la misma	Durante el periodo evaluado se realizó la revisión técnica, administrativa y financiera de la documentación presentada por la interventoría para el pago parcial correspondiente al mes de septiembre de 2025. Esta revisión incluyó la verificación de los informes de gestión, actas parciales y soportes requeridos, la formulación de observaciones y la solicitud de ajustes para garantizar la coherencia de la información y el cumplimiento de los lineamientos contractuales. Una vez atendidas las observaciones, la documentación fue avalada y tramitada ante la Dirección Financiera para la continuidad del proceso de pago.
19. El contratista deberá prestar su	Durante el periodo evaluado se prestó asesoría al proyecto mediante participación activa en reuniones presenciales y



INFORME DE CONTRATISTA

INFORME DICIEMBRE No. 04

CONTRATO N° 070 DE 2025	PROYECTO N° 2025005990012
--------------------------------	----------------------------------

asesoría presencial cuando se requiera en reuniones o audiencias, y podrá igualmente prestar sus servicios a través de los distintos medios tecnológicos, virtuales o físicos cuando así lo disponga el supervisor.	virtuales con la interventoría y el contratista de obra, orientadas a la revisión de informes, actas parciales y documentación de soporte para los procesos de pago y seguimiento del proyecto. En estas instancias se resolvieron dudas sobre el diligenciamiento de formatos, se formularon observaciones técnicas y administrativas, y se brindó orientación para garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Entidad.
20. Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que les realice el supervisor o la entidad contratante.	A la fecha del presente informe no se han realizado observaciones y/o requerimientos por parte del supervisor o la Entidad.
21. Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	En caso de que se llegue a presentar inhabilidades e incompatibilidades por parte del contratista se garantiza que se informará oportunamente a la Entidad.
22. Acatar instrucciones del supervisor.	Se acata y da cumplimiento con las instrucciones del supervisor.

5. GESTIÓN TÉCNICA

Durante el mes de diciembre, en el marco de las obligaciones contractuales se realizaron las siguientes actividades:



INFORME DE CONTRATISTA

INFORME DICIEMBRE No. 04

CONTRATO N° 070 DE 2025	PROYECTO N° 2025005990012
--------------------------------	----------------------------------

- Acompañamiento a la supervisión del proyecto en los diferentes espacios de seguimiento y control, participando en reuniones con la interventoría y el contratista de obra para verificar la correcta ejecución del proyecto y la entrega de informes y actas parciales.
- Revisión de los informes mensuales de obra e interventoría correspondientes al mes de septiembre de 2025, identificando inconsistencias en los presupuestos de PMT, PAGA y SST, así como observaciones en el Plan de Gestión de SST, componentes ambientales y señalización de tránsito.
- Solicitud y seguimiento a la corrección de errores en la información reportada por el contratista, incluyendo ajustes en la plataforma Gesproy y reprogramaciones solicitadas por el contratista.
- Revisión, ajuste, aval y radicación ante la Dirección Financiera del acta parcial No. 01 y del informe de gestión de la interventoría, con el fin de viabilizar los pagos correspondientes.
- Revisión y validación de la documentación para pagos parciales de la interventoría, asegurando el cumplimiento de los lineamientos contractuales y la coherencia de la información técnica, administrativa y financiera.
- Prestación de asesoría tanto presencial como virtual, aclarando dudas y orientando a la interventoría y al contratista sobre el diligenciamiento de formatos, el cumplimiento de obligaciones y el seguimiento a los lineamientos establecidos por la Entidad.

C. REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación, se relaciona registro fotográfico de las actividades administrativas realizadas en el periodo:

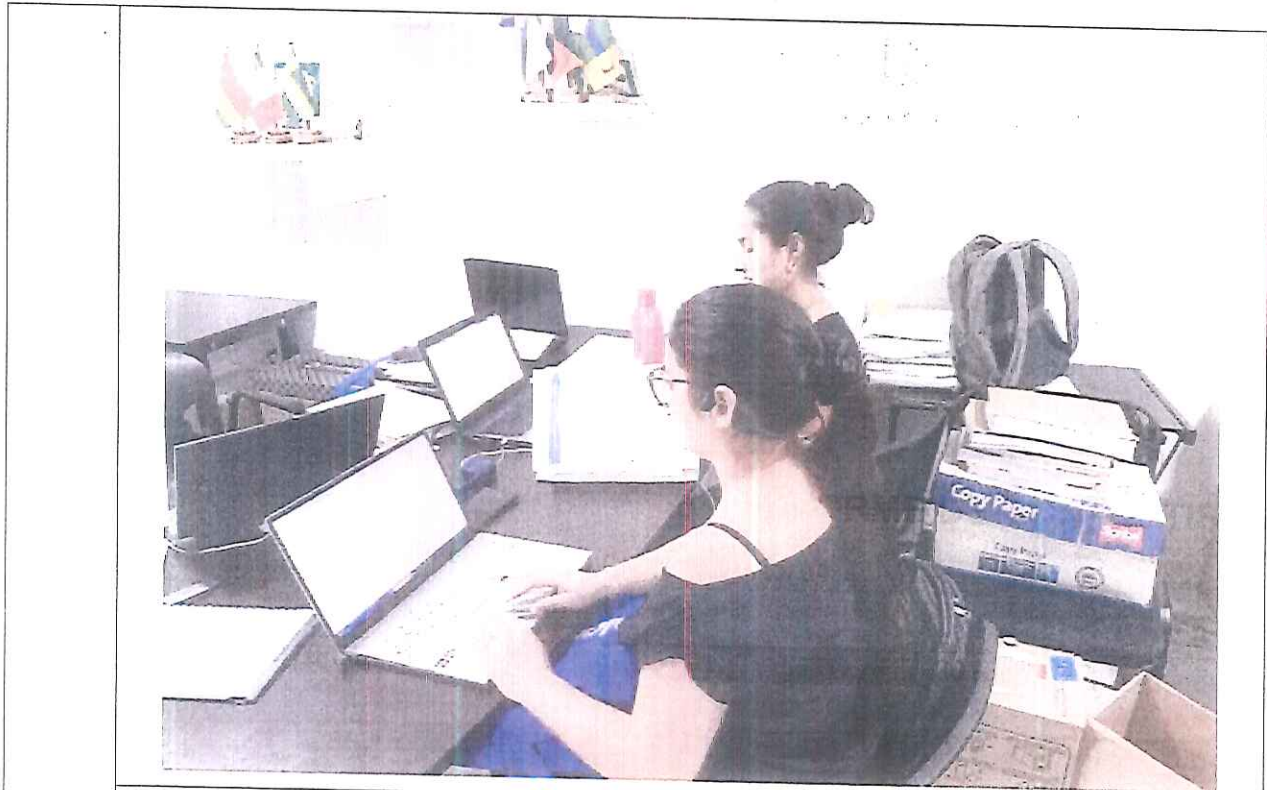
ITEMS	ACTIVIDAD
	REUNIÓN REVISIÓN INFORMES



INFORME DE CONTRATISTA

INFORME DICIEMBRE No. 04

CONTRATO N°	070 DE 2025	PROYECTO N°	2025005990012
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------



OBSERVACIONES. El 18 de diciembre se llevo a cabo la reunión de revisión No. 2 del informe mensual de septiembre de 2025.

ITEMS	ACTIVIDAD
	REUNIÓN REVISIÓN INFORMES



INFORME DE CONTRATISTA

INFORME DICIEMBRE No. 04

CONTRATO N°	070 DE 2025	PROYECTO N°	2025005990012
-------------	-------------	-------------	---------------

	
	<p>OBSERVACIONES. El 19 de diciembre se llevo a cabo la reunión de revisión No. 2 del informe mensual de septiembre de 2025 de gestión de la interventoría</p>

ITEM S	ACTIVIDAD
	REUNIÓN REVISIÓN INFORMES



INFORME DE CONTRATISTA

INFORME DICIEMBRE No. 04

CONTRATO N°	070 DE 2025	PROYECTO N°	2025005990012
-------------	-------------	-------------	---------------



OBSERVACIONES. El 22 de diciembre se llevó a cabo la reunión de revisión No. 3 del informe mensual de septiembre de 2025

ITEMS	ACTIVIDAD
	REUNIÓN REVISIÓN INFORMES



INFORME DE CONTRATISTA

INFORME DICIEMBRE No. 04

CONTRATO N° 070 DE 2025

PROYECTO N° 2025005990012



OBSERVACIONES. El 24 de diciembre se llevó a cabo la reunión de revisión No. 3 del informe mensual de gestión de la interventoría correspondiente al mes de septiembre de 2025 y se avaló el pago No. 01 de interventoría.

D. COMENTARIOS, CONCLUSIONES O RECOMENDACIONES DEL CPS

Durante el mes de diciembre, contribuyendo al cumplimiento de las obligaciones contractuales y en el marco de gestión técnica y apoyo a la supervisión de la Dirección de Infraestructura se permitió avanzar en los trámites correspondiente al cargue del reporte de ejecución del proyecto en la plataforma GESPROY.



INFORME DE CONTRATISTA

INFORME DICIEMBRE No. 04

CONTRATO N°	070 DE 2025	PROYECTO N°	2025005990012
-------------	-------------	-------------	---------------

De igual manera, se realizó la revisión de los informes mensuales y actas parciales correspondientes al mes de septiembre de 2025 y se avaló el pago correspondiente a la parcial No. 01 del contrato de interventoría.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen, a los 20 días del mes enero del 2026.

Firma

Nombre: DINA CAROLINA RODRÍGUEZ BURGOS

CONTRATISTA CPS

N° Matrícula Profesional: 091037-0593850CND

Nota: Los formatos deben ser registrados según su correspondencia, así mismo las casillas de N° de matrícula profesional deben ser diligenciadas en su totalidad.

Nota: El informe y sus anexos, deben ser cargados a la plataforma para la gestión de archivos SIGA, una vez sea presentado a la entidad.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.



Carolina Rodriguez Burgos <dc.rodriguez1@gmail.com>

Solicitud reporte Gesproy Noviembre 2025

1 message

Carolina Rodriguez Burgos <dc.rodriguez1@gmail.com>
To: Consorcio Intervial Vichada <consorciointervialvichada@gmail.com>

Tue, Dec 9, 2025 at 12:26 PM

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) deben realizar el reporte mensual de ejecución a través del aplicativo Gesproy. En este sentido, al inicio del proyecto se notificó a esta interventoría que, dentro de sus obligaciones, se encontraba garantizar la entrega del reporte de ejecución de actividades de obra e interventoría a más tardar el día 5 de cada mes a la Entidad.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas, se solicita a la interventoría remitir de manera inmediata el documento correspondiente, debidamente firmado por los directores y representantes legales de obra e interventoría, junto con las memorias anexas firmadas. Estas deben incluir registro fotográfico de las actividades ejecutadas. En caso de reportarse actividades relacionadas con SST, PMA y/o PMT (según aplique al proyecto), se deberá adjuntar el registro fotográfico de cada una de dichas actividades.

Asimismo, la interventoría deberá especificar de manera detallada la ejecución del valor reportado. Para ello, podrá utilizar el formato de presupuesto, presentando el desglose del valor ejecutado.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Atentamente,

Dina Carolina Rodríguez Burgos
Profesional Apoyo Supervisión
ASOSUPRO
Dirección de Infraestructura
Cel. 3023099532

20/1/26, 9:30

Gmail - Solicitud borrado programación inicial

Recuperación DE LA RED VIAL SECUNDARIA RUTA 4012: STA. ROSALIA (INICIO ACCESO) - LA PRIMAVERA EN EL SECTOR LA PIQUIÑA ACCESO AL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DE VICHADA AFECTADA POR LA OLA INVERNAL EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 355 DE 2024 La Primavera con código BPIN 2025005990012

Atentamente,

Dina Carolina Rodríguez Burgos
Profesional de Apoyo
ASOSUPRO



Villavicencio, 03 de diciembre de 2025

Señores:

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

ATTN: EMILIO SAAVEDRA GUTIERREZ

Subdirector de Análisis y Resultados.

servicioalciudadano@dnpc.gov.co

REFERENCIA: Solicitud borrado aplicativo GESPROY.

Por medio del presente me permito solicitar, de manera atenta y respetuosa, el borrado del reporte de ejecución correspondiente al proyecto BPIN 2025005990012, cuyo objeto es la RECUPERACIÓN DE LA RED VIAL SECUNDARIA RUTA 4012: STA. ROSALIA (INICIO ACCESO) - LA PRIMAVERA EN EL SECTOR LA PIQUIÑA ACCESO AL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DE VICHADA AFECTADA POR LA OLA INVERNAL EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 355 DE 2024 LA PRIMAVERA.

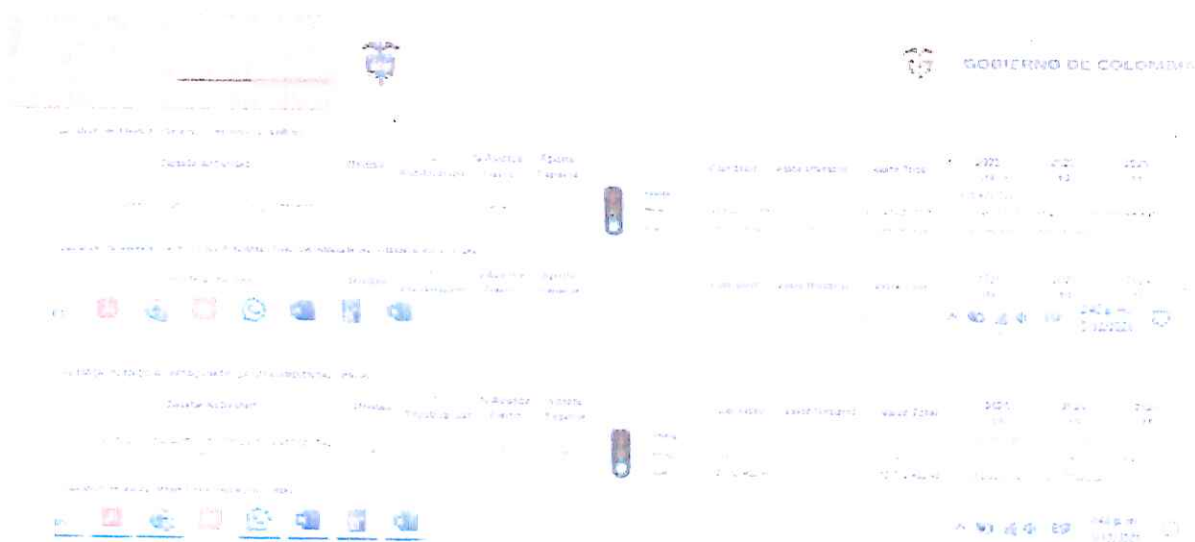
Esta solicitud se presenta debido a que, por un error involuntario, la ejecución del mes de septiembre y octubre de 2025 fue reportada sin el AIU y se registró un valor diferente conforme se expone a continuación:

1. Septiembre 2025

Ítem	Valor Reportado	Valor a reportar
INTERVENCIÓN VIAL CON SUELO CEMENTO	\$200.069.925,00	\$253.502.165,00
PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL PAGA	\$21.906.858,63	\$21.931.818,00

2. Octubre 2025

Ítem	Valor Reportado	Valor a reportar
INTERVENCIÓN VIAL CON SUELO CEMENTO	\$186.022.409,00	\$211.135.434,00



Con el fin de realizar la corrección pertinente y asegurar la coherencia y veracidad de la información cargada en el sistema, solicito muy amablemente el borrado del reporte mencionado para proceder con el ajuste adecuado.

Agradezco su atención y quedo atento a la confirmación y a las indicaciones que consideren necesarias para continuar con el procedimiento de corrección.

Nota: el manejo de los cambios se realizaran del usuario **jagbaquero.v.r** asignado al representante legal de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el progreso- ASOSUPRO.

Atentamente,

JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
DIRECTOR EJECUTIVO
ASOSUPRO

Aprobó: María Victoria Ruiz Prieto
Directora de Infraestructura



INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO N° 070 DE 2025

PERIODO: PARCIAL No 4 del 01 al 31 de diciembre de 2025

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	070 DE 2025 DEL 07 DE JULIO DE 2025		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	DINA CAROLINA RODRÍGUEZ BURGOS		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	1020832226 DE BOGOTÁ D.C.		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL RECUPERACION DE LA RED VIAL SECUNDARIA 4012: STA ROSALIA (inicio acceso)- LA PRIMAVERA, AFECTADA POR LA OLA INVERNAL EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 355 DE 2024 EN EL SECTOR LA PIQUIÑA ACCESO AL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	\$41.400.000,00		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NUEVE MESES		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO		
FECHA DE INICIO:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE MAYO DE 2026		
MODIFICACIONES:			
CESION:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
PRORROGAS, SUSPENSIONES, REINICIOS:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante Comunicación de Designación y Notificación de Supervisión expedido por el DIRECTOR EJECUTIVO se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente a la parcial No. 04 de conformidad con lo dispuesto en el MANUAL DE



INFORME DE SUPERVISIÓN

SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATOS DE LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del 44.44%.

3. ACTIVIDADES ESPECIFICAS EJECUTADAS

1. **Apoyar la supervisión que realiza la Asociación a la interventoría para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen las tareas de supervisión.**

Se evidencia el acompañamiento técnico y administrativo al contrato de interventoría por parte del profesional de apoyo a la supervisión, ajustado con lo establecido en el manual de supervisión y el cumplimiento de sus obligaciones asignadas.

2. **Propender o gestionar, el avance del proyecto hasta la terminación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance del proyecto hasta la terminación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo del proyecto que supervisa, acorde a concertación con la supervisión del contrato de prestaciones de servicios.**

Se observa y verifica que el profesional realiza una adecuada gestión en el desarrollo de su contrato garantizando que el contratista de cumplimiento con los compromisos adquiridos y entregue la información correspondiente dentro del plazo establecido, adicional se evidencia que realiza el seguimiento al avance físico de las actividades programadas.

3. **Apoyar mediante el acompañamiento a la supervisión de la Asociación en los diferentes comités que se lleven a cabo a relacionados con el proyecto, que la interventoría o la Asociación convoque.**

La profesional realizó acompañamiento en las diferentes reuniones que se llevaron a cabo en compañía del contratista e interventoría, aportando apoyo técnico y administrativo.

4. **Apoyar mediante las acciones y/o soluciones a las situaciones que se presenten durante la ejecución del proyecto, tendientes a la correcta ejecución del proyecto.**

En cumplimiento de la obligación el contratista revisó la documentación correspondiente al reporte de ejecución para el aplicativo Gesproy proponiendo acciones correctivas buscando evitar errores repetitivos en la documentación que se entrega a la entidad. Además, solicito de manera reiterada la entrega de los informes mensuales.

5. **Entregar al finalizar el contrato, todos los documentos conocidos o trasladados, así como los archivos digitales de lo proyecto, durante la ejecución del contrato.**

Durante la ejecución del contrato, el contratista realiza el debido almacenamiento de la información del contrato de manera digital con el objetivo de que queden guardados en las bases de datos correspondientes.

6. **Realizar el apoyo a la supervisión del proyecto relacionado para lo cual deberá llevar a cabo las actividades y procedimientos establecidos en el manual de**



INFORME DE SUPERVISIÓN

supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen el ejercicio de las funciones de supervisión.

El contratista dio cumplimiento a la obligación participando en las diferentes reuniones establecidas dando así cumplimiento a los procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente, de igual manera realizó la revisión de la documentación presentada por los contratistas de obra e interventoría.

7. Para el ejercicio de apoyo de la supervisión al proyecto asignado tendrá como obligación convocar a comités, notificar a la interventoría para el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a entrega de informes, seguimiento al proyecto, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto a cargo.

Dando cumplimiento a la obligación el contratista requirió en repetidas ocasiones la entrega del reporte para el aplicativo GESPROY, y los informes mensuales y actas parciales, conminando a la interventoría a dar cumplimiento de sus obligaciones.

8. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo/técnicas del proyecto en ejecución a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría, de acuerdo con la programación del proyecto.

Durante el periodo correspondiente el contratista no realizó visitas técnicas al proyecto.

9. Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general sobre el avance del proyecto a cargo.

No se presentaron solicitudes de información por parte de veedurías o comunidad y/o entes de control.

10. Coordinar mediante la convocatoria, notificación, y solicitud de apoyo jurídico con la dirección jurídica para los procesos de posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría

No se presentaron incumplimientos que requieran apoyo jurídico durante el periodo.

11. Apoyar a la dirección administrativa y dirección financiera de la asociación con la información que requieran para el correcto desarrollo administrativo y contable del proyecto a cargo

El contratista brindó apoyo a la dirección financiera suministrando información relacionada con la gestión del proyecto respecto a la solicitud de desembolso del anticipo.

12. Coordinar, evaluar, tramitar junto con la Dirección de infraestructura las acciones para el cumplimiento de la ejecución del proyecto; lo cual será el apoyo directo a las obligaciones que por la naturaleza tiene el director de Infraestructura de la Asociación.

Se coordina con la Dirección de Infraestructura acciones que buscan garantizar el cumplimiento del proyecto.

13. Solicitar a la interventoría la correcta revisión de los informes del contratista, y en general toda la documentación que, de reporte del avance del contratista, so pena de iniciar los procesos a que haya lugar al contratista de interventoría, la cual estará a cargo del apoyo a la supervisión y deberá coordinar con la Dirección de



INFORME DE SUPERVISIÓN

infraestructura a la Asociación.

El profesional solicitó a la interventoría realizar la debida revisión y aprobación de la información entregada por el contratista con el objetivo de que sea información coherente frente a la ejecución que se realiza en el periodo.

14. **Revisar los informes de interventoría, modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites que se realizan a los contratos de interventoría en el avance del seguimiento y control del proyecto, por que deberá el supervisor avalar mediante firmas conjuntas los trámites solicitados por la interventoría.**

El profesional da cumplimiento a la obligación revisando la información entregada por la interventoría para la suscripción del acta de inicio para continuamente realizar la aprobación mediante firmas conjuntas.

15. **Suscribir con el supervisor el acta de inicio y terminación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.**

El contratista garantizó en el periodo de septiembre la suscripción del acta de inicio.

16. **Entregar como soporte para los pagos mensuales pactados, informe en el cual se describa de forma detallada la supervisión apoyada.**

El presente informe cumple con lo solicitado, permitiendo soportar la gestión realizada durante el periodo.

17. **Realizar la recopilación de información necesaria y realizar el cargue de información actualizada en el aplicativo del sistema de gestión y monitoreo a la ejecución de proyectos GESPROY SGR, en todas las etapas del proyecto y con la periodicidad que le sea requerida.**

Dando cumplimiento a la obligación el contratista ha recopilado la información requerida para el cargue a GESPROY SGR, y ha realizado el respectivo reporte correspondiente al mes de ejecución. Así mismo, durante el presente periodo el contratista realizó la solicitud de borrado al DPN teniendo en cuenta que la obra reportó un error involuntario en el reporte realizado, así mismo, el contratista realizó el control de cambio y realizó la reprogramación del proyecto.

18. **Revisión de la documentación para los pagos parciales de la interventoría, así como para la liquidación de la misma**

Durante el mes de ejecución el contratista revisó y avaló para pago el acta parcial de interventoría No. 01 dando cumplimiento con los lineamientos establecido por la Entidad.

19. **El contratista deberá prestar su asesoría presencial cuando se requiera en reuniones o audiencias, y podrá igualmente prestar sus servicios a través de los distintos medios tecnológicos, virtuales o físicos cuando así lo disponga el supervisor.**

El profesional participó y presto asesoría durante las reuniones realizadas durante el mes.

20. **Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que les realice el supervisor o la entidad contratante.**

Durante el periodo no se realizaron observaciones o requerimientos al profesional.

21. **Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.**

INFORME DE SUPERVISIÓN

Durante el periodo no se presentaron inhabilidades e incompatibilidades por parte del contratista, de igual manera, se garantiza que en caso de llegar a presentarse se informará de manera oportuna al contratante.

22. Acatar instrucciones del supervisor.

El profesional cumplió con las instrucciones impartidas por parte del supervisor.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

Sobre dicho aspecto verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así: (Si aplica, reportar los dos meses que componen el periodo. Los valores se reportan sin intereses de mora. Tener en cuenta que el pago por mes no debe ser inferior al valor del salario mínimo mensual legal vigente).

MES DE PAGO	DICIEMBRE
IBC	\$ 1'840.000,00
SALUD	\$ 230.000
PENSIÓN	\$ 294.4000
ARL	\$ 44.900

CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: El contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO O PAGOS ANTERIORES	\$ 13.800.000,00	01/09/2025 al 30/11/2025	33.33%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$4.600.000,00	01/12/2025 al 31/12/2025	11.11%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$27.600.000,00	-	66.66%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$41.400.000,00	01/09/2025 al 30/05/2026	100%

CONCLUSIÓN: Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el PERIODO No. 04 comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025 el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del

INFORME DE SUPERVISIÓN

contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.600.000,00).



MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
Cargo: DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA
Supervisor

Bogotá DC, 20 de enero del 2026

SIMPLE S.A OPERADOR DE INFORMACION

CERTIFICA QUE:

En la fecha 2026-01-19, el aportante DINA CAROLINA RODRIGUEZ BURGOS con documento de identificación CC 1020832226 canceló los aportes de seguridad social correspondientes a DINA CAROLINA RODRIGUEZ BURGOS con CC 1020832226, bajo la tarifa ARL de 2.436% dirigido a las siguientes entidades:

Tipo administradora	Nit	Codigo	Nombre	Periodo	Numero de planilla
AFP	N900336004	25-14	COLPENSIONES	202512	1077793212
ARP	N890903790	14-11	ARL SURA	202512	1077793212
CCF	N000000000	NIN-CC	NINGUNA CCF	202512	1077793212
EPS	N800251440	EPS005	EPS SANITAS	202512	1077793212

ACTA PAGO CPS

CONTRATO N°	070 DE 2025	PROYECTO N°	2025005990012
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL RECUPERACION DE LA RED VIAL SECUNDARIA 4012: STA ROSALIA (inicio acceso)- LA PRIMAVERA, AFECTADA POR LA OLA INVERNAL EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 355 DE 2024 EN EL SECTOR LA PIQUIÑA ACCESO AL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA		
CONTRATISTA:	DINA CAROLINA RODRÍGUEZ BURGOS		
CEDULA/NIT:	1020832226		
SUPERVISOR:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO		
VALOR:	CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$41.400.000,00)		
FECHA DE INICIACIÓN:	1/09/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/05/2026		
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	NUEVE (9) MESES		

1. REGISTRO PRESUPUESTAL

Los registros presupuestales que amparan el contrato y los ajustes causados son los siguientes:

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
00121	24/07/2025	03.01.05.105.00AR-2402-0600-2025-00599-0012.03	\$41.400.000

2. ORDEN DE PAGOS REALIZADOS:

ACTA No.	% EJECUCION	EGRESO No.	FECHA	VALOR ACTA PARCIAL
1	11.11	3889	24/10/2025	4.600.000,00
2	11.11	4156	13/11/2025	4.600.000,00
3	11.11	4663	16/12/2025	4.600.000,00
TOTALES				\$ 13.800.000,00

3. BALANCE GENERAL
4.

Se diligencia la siguiente tabla.

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

ACTA PAGO CPS

CONTRATO N°	070 DE 2025	PROYECTO N°	2025005990012
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

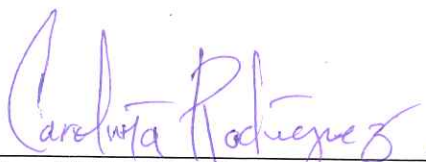
ACTA DE PAGO	CONCEPTO	VR. BASE	VR. AMORTIZACIÓN*	VR. NETO A PAGA	VR. ACUMULADO
No. 1	Honorarios CPS	\$4.600.000,00	N/A	\$4.600.000,00	\$4.600.000,00
No. 2	Honorarios CPS	\$4.600.000,00	N/A	\$4.600.000,00	\$9.200.000,00
No. 3	Honorarios CPS	\$4.600.000,00	N/A	\$4.600.000,00	\$13.800.000,00
No. 4	Honorarios CPS	\$4.600.000,00	N/A	\$4.600.000,00	\$ 18.400.000,00

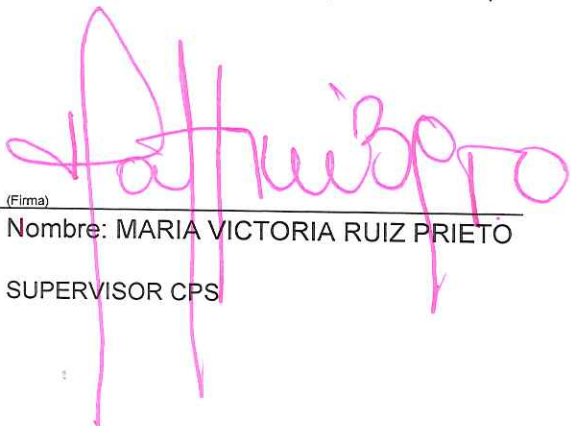
*Corresponde a la amortización del anticipo del valor base de cada acta de pago, la cual será deducida para el cálculo del valor neto a pagar. En caso de no aplicar se diligenciará "NA".

El pago registrado como No. 04 se encuentra en trámite ya que corresponde al presente cobro

En Villavicencio a los 20 días del mes ENERO de 2026; se reunieron DINA CAROLINA RODRIGUEZ BURGOS como Contratista, y MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO, como SUPERVISOR, con el fin de dejar constancia de los requisitos establecidos, para el CUARTO pago mensual del contrato de acuerdo con la Cláusula TERCERA establecida en el contrato anteriormente mencionado. Se adjunta informe del contratista, seguridad social debidamente revisada y aprobada por la Supervisión. De igual manera certifica que el contratista DINA CAROLINA RODRÍGUEZ BURGOS identificado con CC 1020832226 cumplió con la cláusula TERCERA forma de pago y se encuentra a paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral de los periodos relacionados en la presente acta y se encuentra al día en las actividades designadas por ASOSUPRO.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el día 20 de ENERO de 2026

(Firma) 
 Nombre: DINA CAROLINA RODRIGUEZ BURGOS
 CONTRATISTA CPS

(Firma) 
 Nombre: MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
 SUPERVISOR CPS



ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE
MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO

901445367
CRA 33 # 37-35 CENTRO
6614474

Ciudad y Fecha: Villavicencio, 16/12/2025

Tercero: 1020832226 DINA CAROLINA RODRIGUEZ BURGOS

Concepto: PAGO N.03 DEL CPS 070 DE 2025


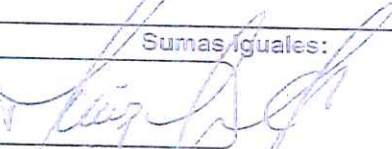
C. DE EGRESO

Nº 4063

Valor: 4,600,000

La suma de: CUATRO MILLONES SEIS CIENTOS MIL PESOS

Cuenta	Detalle	Débito	Credito
11100502 CUENTA DE REGALIAS	PAGO N.03 DEL CPS 070 DE 2025	0	4,416,000
243605 SERVICIOS	PAGO N.03 DEL CPS 070 DE 2025	0	194,000
1118002 SERVICIOS DE SUPERVISION	PAGO N.03 DEL CPS 070 DE 2025	4,600,000	0
Sumas iguales:		4,600,000	4,600,000

Prep:  Aprob: 

Nit ó Cédula:

Modificación aplicada

Documentos Volver Cancelar proceso Opciones

Table with 6 columns: Nombre, Clasificación de documento, Descripción, Descargar, and Detalle. It lists 14 documents related to a procurement process, including certifications, requirements, plans, studies, proposals, contracts, and reports.

Descargar todos